



Cédula de Información de Regulaciones Estatales y Federales

DIF ESTATAL COLIMA



I — II IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA REGULACIÓN

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DIF PILARES 2026, PARA EL ESTADO DE COLIMA.

ÁMBITO

Estatul

III EXPEDICIÓN Y VIGENCIA

FECHA DE EXPEDICIÓN

Martes, 32 de marzo de 2026

VIGENCIA

31 de diciembre de 2026

IV — VII AUTORIDADES Y TIPO DE ORDENAMIENTO

IV. AUTORIDAD QUE EMITE EL ORDENAMIENTO

INDIRA VIZCAÍNO SILVA, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima

V. AUTORIDAD QUE APLICA EL ORDENAMIENTO

Secretaría de Salud, Sistema Nacional DIF, Sistema Estatal DIF, Sistema Municipal DIF

VI. ESTADO DE ACTUALIZACIÓN

No Contempla Actualizaciones

VII. TIPO DE ORDENAMIENTO

Reglas de Operación

VIII ÍNDICE DE LA REGULACIÓN

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Glosario de términos
4. Objetivo
 - 4.1. Objetivo específico
5. Cobertura
6. Población y focalización
 - 6.1. Población potencial
 - 6.2. Población objetivo

- 6.3. Criterios de focalización
- 6.4. Requisitos de selección
- 6.5. Métodos y/o procedimientos de selección
- 7. Características de los apoyos
 - 7.1. Tipo de apoyo
 - 7.2. Unidad y periodicidad de los apoyos
 - 7.3. Criterios de selección para los insumos
- 8. Acciones transversales
- 9. Derechos, obligaciones y sanciones
 - 9.1 Obligaciones del SEDIF
 - 9.2 Derechos, obligaciones y sanciones de las personas beneficiarias de los centros
- 10. Instancias participantes
 - 10.1. Instancias ejecutoras
 - 10.2. Instancia normativa estatal
 - 10.3. Instancia normativa federal
- 11. Coordinación institucional
 - 11.1. Prevención de duplicidades
 - 11.2. Convenios de Colaboración
 - 11.3. Colaboración
 - 11.4. Otros recursos distintos al FAM-AS
- 12. Mecánica de Operación
 - 12.1. Proceso
 - 12.2. Ejecución
 - 12.3. Causa de fuerza mayor
 - 12.4 Gastos de Operación
- 13. Evaluación, seguimiento y control
 - 13.1. Información presupuestaria
 - 13.2. Evaluación
 - 13.3. Control y auditoría
 - 13.4. Indicadores de Resultados
- 14. Transparencia
 - 14.1. Difusión
 - 14.2. Padrones de beneficiarios
 - 14.3. Quejas, denuncias y solicitudes de información
 - 14.4. Vigilancia Ciudadana
 - 14.5. Mecanismos de corresponsabilidad
- 15. Anexos



IX

OBJETO DE LA REGULACIÓN

Promover la formación y atención integral de las personas, con especial énfasis en quienes enfrentan alguna situación de vulnerabilidad, a través de la revitalización de Centros de Desarrollo Comunitario

(CDC) o espacios similares, que fortalezcan la cohesión y el tejido social.



X

MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS

MATERIAS

SECTORES

SUJETOS

Derechos de las Personas con Discapacidad

Público e Interés Social

Secretario de Salud,
Sistema Nacional DIF,
Sistemas Estatal DIF,
Sistema Municipal DIF



XI

TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL TRÁMITE / SERVICIO

URL / ENLACE

No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados con esta Regulación

No Contempla



XII

FUNDAMENTOS PARA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

13. Evaluación, seguimiento y control



XIII

OTRAS REGULACIONES VINCULADAS O DERIVADAS DE ESTA REGULACIÓN

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario 2026 (EIASADC)